
COLOMBIA EN EL MAPA DEL MUNDO



Colombia se encuentra ubicada en la esquina noroccidental de América del Sur, confinada entre la enorme selva amazónica y los océanos Atlántico y Pacífico, siendo además cruzada por la gran cordillera de los Andes. Debido a esta conformación del territorio, posee límites tanto naturales como políticos; como complemento a esta última definición se encuentran las denominadas fronteras. El país ejerce su soberanía dentro del territorio comprendido por estas.

Colombia cuenta con 6342 km de fronteras terrestres y, adicionalmente, posee linderos marítimos en el mar Caribe y en el océano Pacífico. Su territorio continental limita con cinco países: Venezuela y Brasil por el oriente, Ecuador y Perú por el sur y Panamá por el noroccidente. Los límites marítimos son un poco más amplios: Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, Haití, Honduras, Panamá, Venezuela y Jamaica por el Caribe; Ecuador, Panamá y Costa Rica por el Pacífico.

MAPA ESQUEMÁTICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



Historia

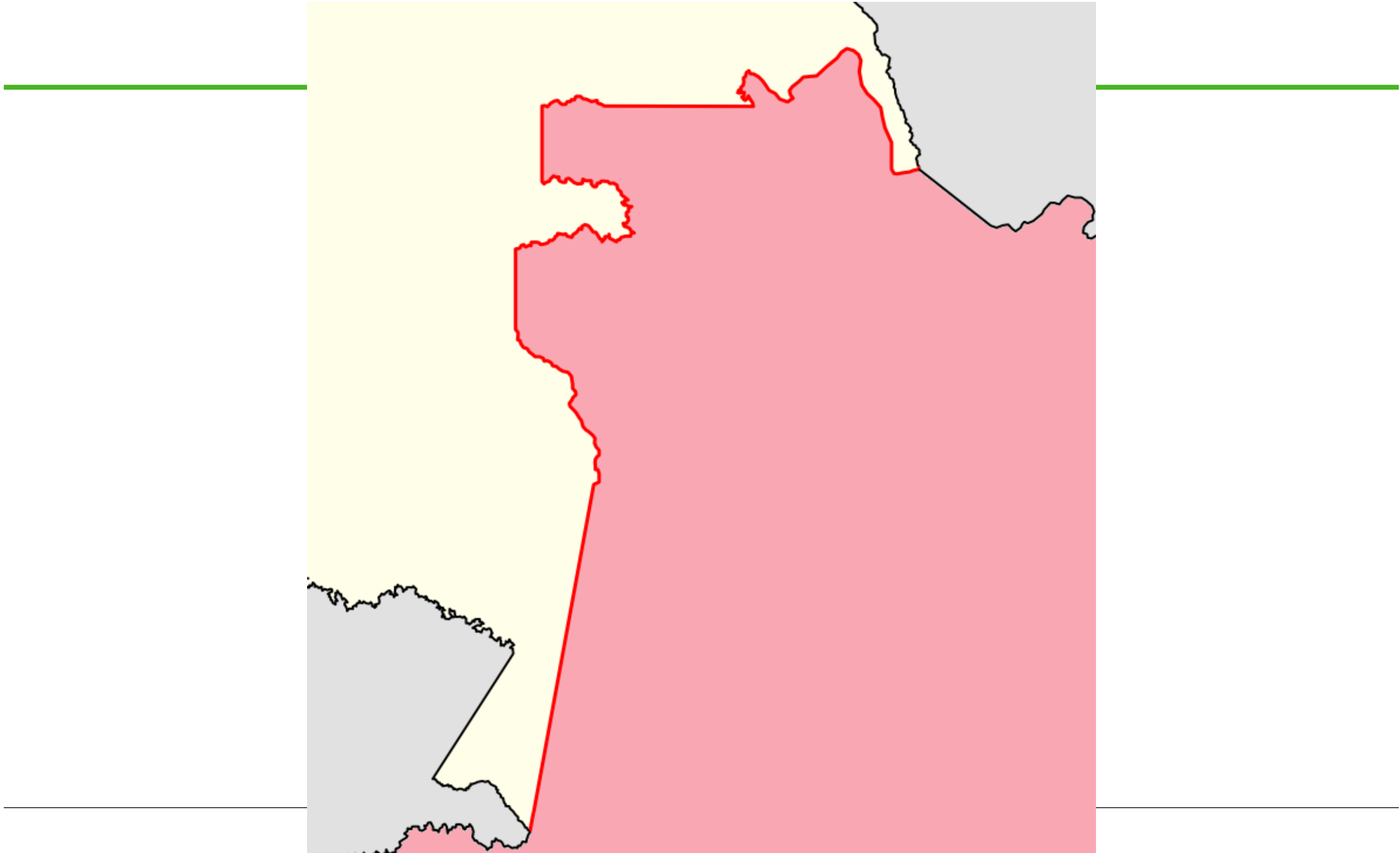
La historia de la definición de los límites de Colombia empieza a partir de 1819, año en que se alcanzó la independencia completa del país, y se fundamentó el principio en el cual se basaron las posteriores negociaciones para fijar los límites del país con sus vecinos. Este inequívoco punto de partida fue el *uti possidetis iuris* de 1810, que se refería al territorio que poseía el Virreinato de Nueva Granada en aquel año.

Durante el siglo XIX, Colombia en cada una de sus constituciones³ definía sus límites como los mismos que en el año de 1810 dividían el territorio del Virreinato de Nueva Granada del de las capitanías generales de Venezuela y Guatemala, y del territorio de las posesiones portuguesas del Brasil. Sin embargo los linderos con los países vecinos nunca estuvieron formalmente delineados y fueron punto de controversia.

Brasil

La frontera con [Brasil](#) cuenta con un total de 1645 km, siendo por tanto la segunda de mayor extensión de Colombia, y la primera en ser delimitada de forma definitiva por medio de tratados. La frontera inicia al sur, en la desembocadura de la [quebrada San Antonio](#) en el [río Amazonas](#) cerca de la ciudad de [Leticia](#), sigue en línea recta hacia el norte hasta la desembocadura del [río Apaporis](#) en el [Caquetá](#), de allí por el curso de este hasta encontrar el [río Taraira](#), que remonta hasta su cabecera; desde aquí hacia el norte en línea recta hasta el [río Papurí](#), y por este hasta el [Vaupés](#) aguas arriba hasta el [río Querarí](#) que por otro meridiano va al norte hasta el [río Isana](#), luego sigue por la [serranía del Naquén](#) hasta encontrar la [isla de San José](#) en el [río Negro](#).⁸

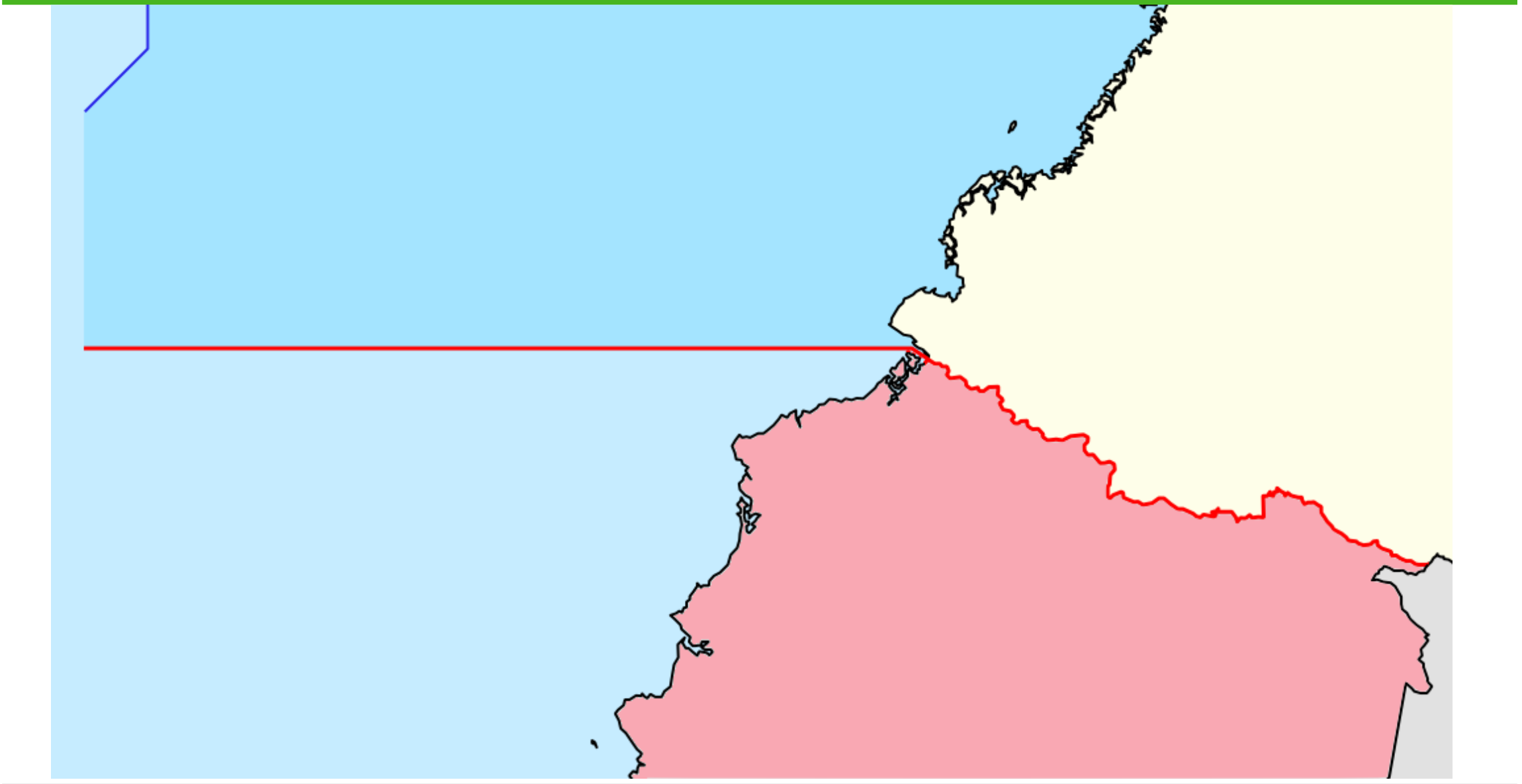
Los departamentos que forman parte de esta frontera son [Amazonas](#), [Guainía](#) y [Vaupés](#).⁷ Por recorrer una gran franja de la región amazónica, esta frontera es habitada en su mayoría por pueblos indígenas de ambos países.⁹



Ecuador

La frontera con Ecuador cuenta con 586 km, iniciando en la desembocadura del río Mataje en el océano Pacífico hasta llegar al río Mira, y por este hasta llegar al San Juan; desde aquí sigue hasta llegar a la cumbre del volcán Chiles, donde encuentra el río Carchi y a través de su curso y por el de varios ríos pequeños continúa hasta el nacimiento del río San Miguel, el cual sigue hasta su confluencia con el Putumayo, cuyo curso recorre hasta la desembocadura del río Güepí.¹²

Los departamentos que pertenecen a esta frontera son Nariño y Putumayo.⁷ Esta frontera, a pesar de su corta extensión, discurre por terrenos de variada geografía, incluyendo las planicies del Pacífico, el espacio andino y la Amazonía.



Panamá

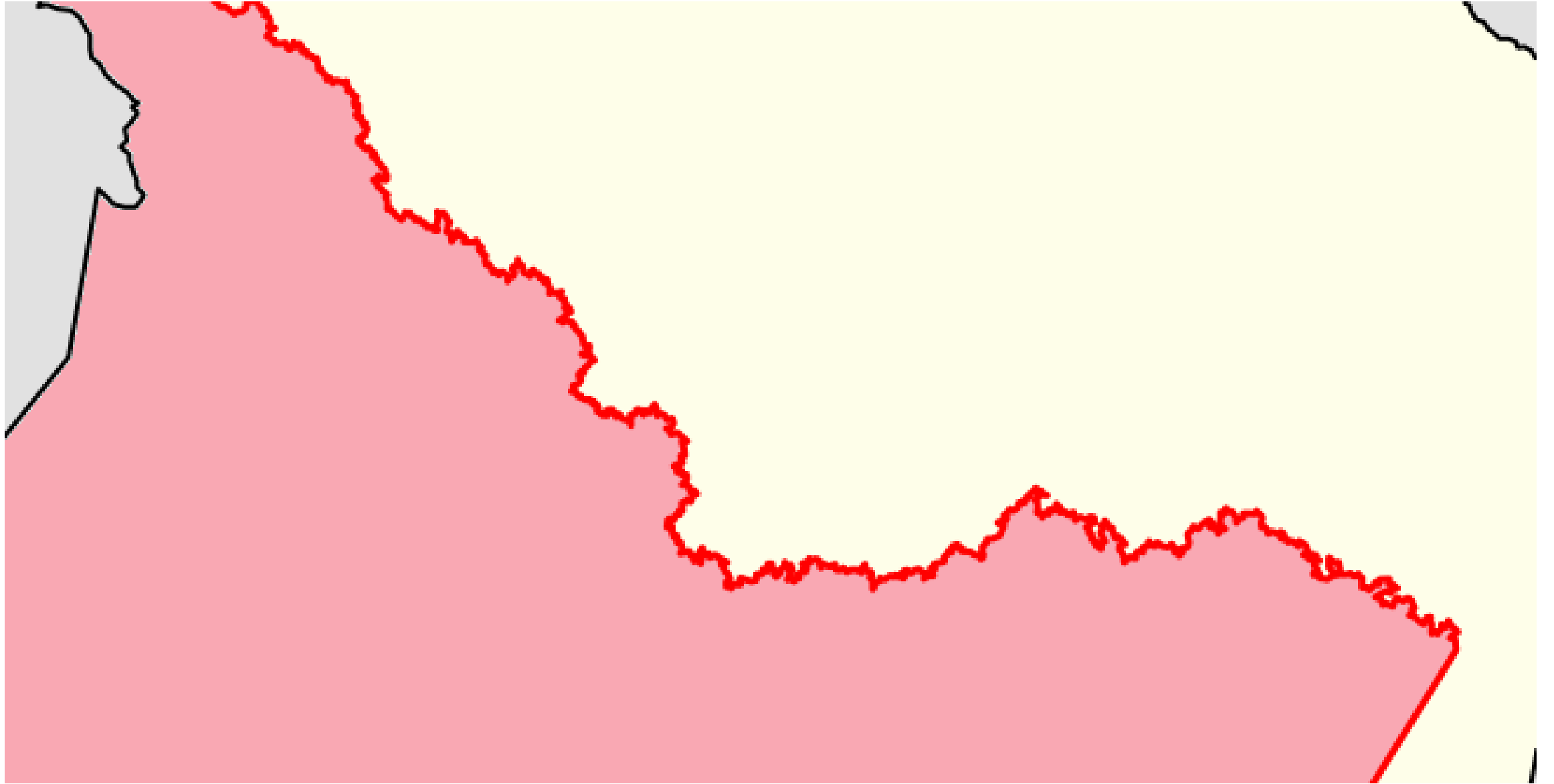
La frontera con Panamá es la más pequeña que posee Colombia en su territorio continental, con un total de 266 km, comprendiendo todo el territorio entre las puntas Cocalito y Ardita, en el océano Pacífico, y cabo Tiburón en el mar Caribe. La característica más peculiar de este límite es que discurre totalmente por la región del Darién, una de las más inaccesibles de la geografía suramericana, teniendo únicamente como departamento limítrofe al Chocó



Perú

La frontera con [Perú](#) posee un total de 1.626 km, convirtiéndose así en la tercera frontera más larga de Colombia. Inicia en la confluencia de los ríos Güepí y [Putumayo](#), siguiendo aguas abajo por este hasta la boca del [río Yaguas](#), de donde sigue una línea recta hasta la boca del [río Atacuari](#), en el Amazonas; y por el curso de este último hasta la desembocadura de la [quebrada San Antonio](#), en [Leticia](#).¹²

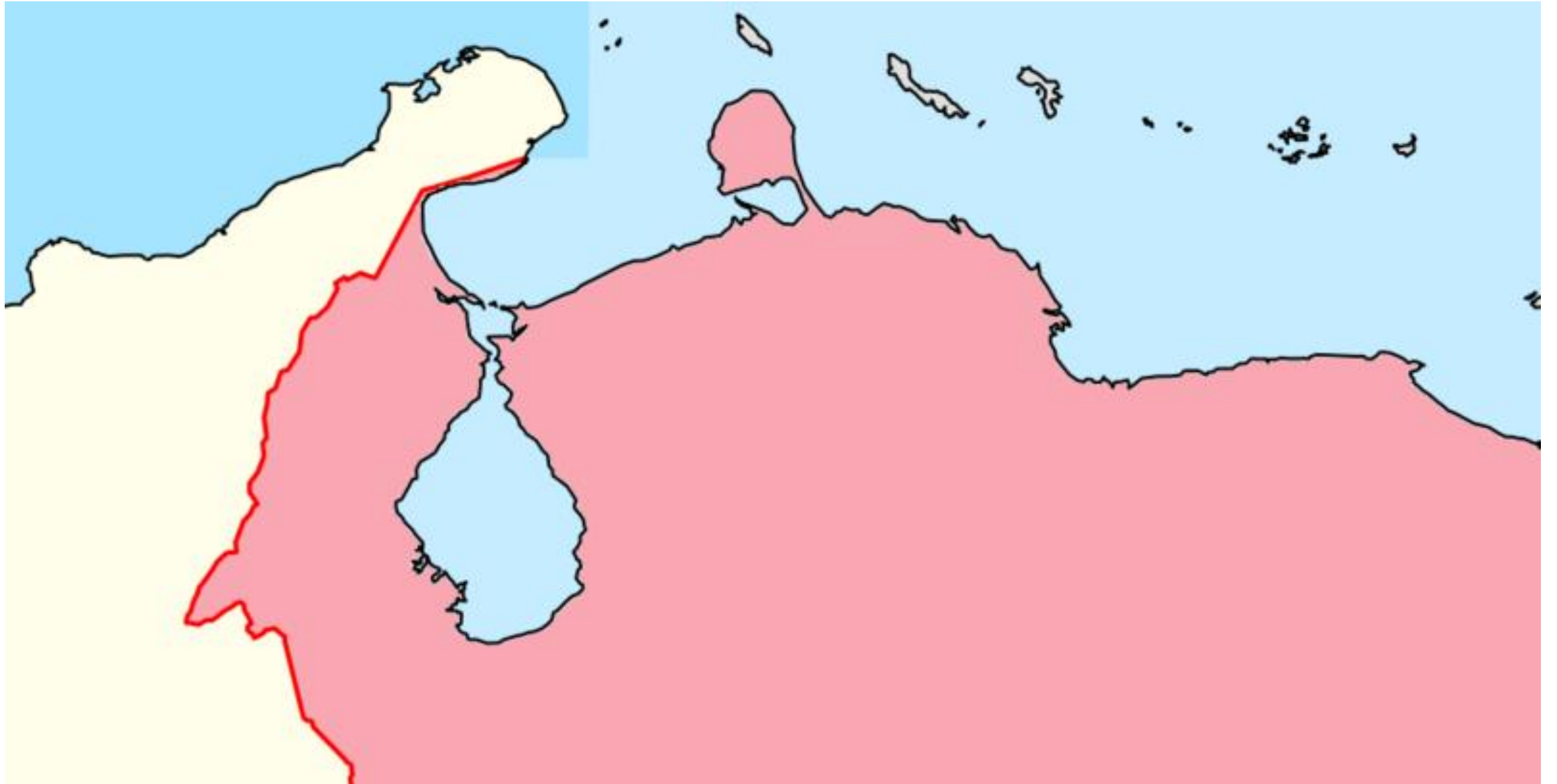
Los departamentos que pertenecen a esta frontera son [Amazonas](#) y [Putumayo](#).⁷ Por medio de ella se realiza un gran intercambio de bienes entre ambas repúblicas. La importancia de ésta frontera radica en su pertenencia a la [Amazonía](#), un gran espacio continental que contiene mucha fauna y flora. Además, de ser el llamado "pulmón del mundo".



Venezuela

La frontera con [Venezuela](#) cuenta con un total de 2.219 km, convirtiéndose así en la frontera más larga que posee Colombia con país alguno. Cubre un amplio territorio entre [La Guajira](#) y la [Piedra del Cocuy](#) en el [río Negro](#), iniciando en la [bahía de Cocinetas](#) al norte para ir hasta los [montes de Oca](#), luego por la cumbre de la [serranía del Perijá](#) hasta el río de Oro y por este hasta el [Catatumbo](#), pasa después en línea recta por la confluencia de los ríos Tarra y Sardinata, y por otra recta que va hasta la del Grita en el [Zulia](#); sigue por las quebradas La China, San Pedro y Pamplonita hasta llegar al [páramo de Tamá](#), allí encuentra el origen del [río Sarare](#) y por su curso hasta el [Arauca](#) para luego recorrer el [Meta](#) hasta su desembocadura en el [río Orinoco](#); este aguas arriba hasta el Atabapo, pasa al [río Guainía](#) y finalmente llega a la isla San José en frente de la [Piedra del Cocuy](#).

Los departamentos que forman parte de la frontera son La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía. Por medio de esta frontera ambos países comparten dos territorios continentales muy importantes: la Orinoquía, ubicada al sur del río Arauca y la cuenca del Lago Maracaibo, ubicado al norte del mismo. Esta frontera ha sido una de las más difíciles de trazar debido a los intereses de ambas naciones sobre los territorios que ésta comprende, a ambos lados de la línea limítrofe; igualmente es una de las que más problemas sociales y económicos posee.



Fronteras marítimas

Colombia es el único país de América del Sur que posee costas en los dos mares más importantes del mundo (océano Atlántico, en su brazo del mar Caribe, y el océano Pacífico, el más grande del mundo). Es por ello que sus fronteras marinas superan incluso a las terrestres en extensión y cantidad de vecinos. La mayoría de ellas están medidas con respecto a las líneas de base,²⁵²⁶²⁷ que son las líneas a partir de la cual Colombia mide el mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva y la plataforma continental.

La pertenencia de las islas de San Andrés y Providencia en el Caribe y la isla de Malpelo en el Pacífico quedó resuelta por medio del Laudo Francés de 1900, dado con motivo del tratado del 4 de noviembre de 1896 celebrado entre Colombia y Costa Rica (cuando todavía eran países limítrofes en tierra), el cual dictaminó que las islas, islotes y bancos situados en el Atlántico con proximidad a la costa del este y sureste de punta Mona fueran de Colombia, mientras los ubicados al oeste y noroeste a Costa Rica.

El país posee límites con 7 naciones en el mar Caribe (Costa Rica, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana). Algunas de estas fronteras aún están en disputa debido a la importancia comercial y económica de estas aguas, por haber en ellas grandes recursos naturales (como petróleo y reservas pesqueras, entre otros), sino también por ser una de las principales entradas y salidas de embarcaciones en Latinoamérica. El territorio marítimo colombiano en estas aguas suma un total de 589.360 km².

En tanto en el océano Pacífico Colombia solo posee fronteras con 3 países (Costa Rica, Ecuador y Panamá), en su totalidad definidas por tratados vigentes. Por el Pacífico se realizan gran parte de las exportaciones e importaciones de productos del país. El territorio marítimo colombiano en estas aguas suma un total de 339.200 km².

Costa Rica

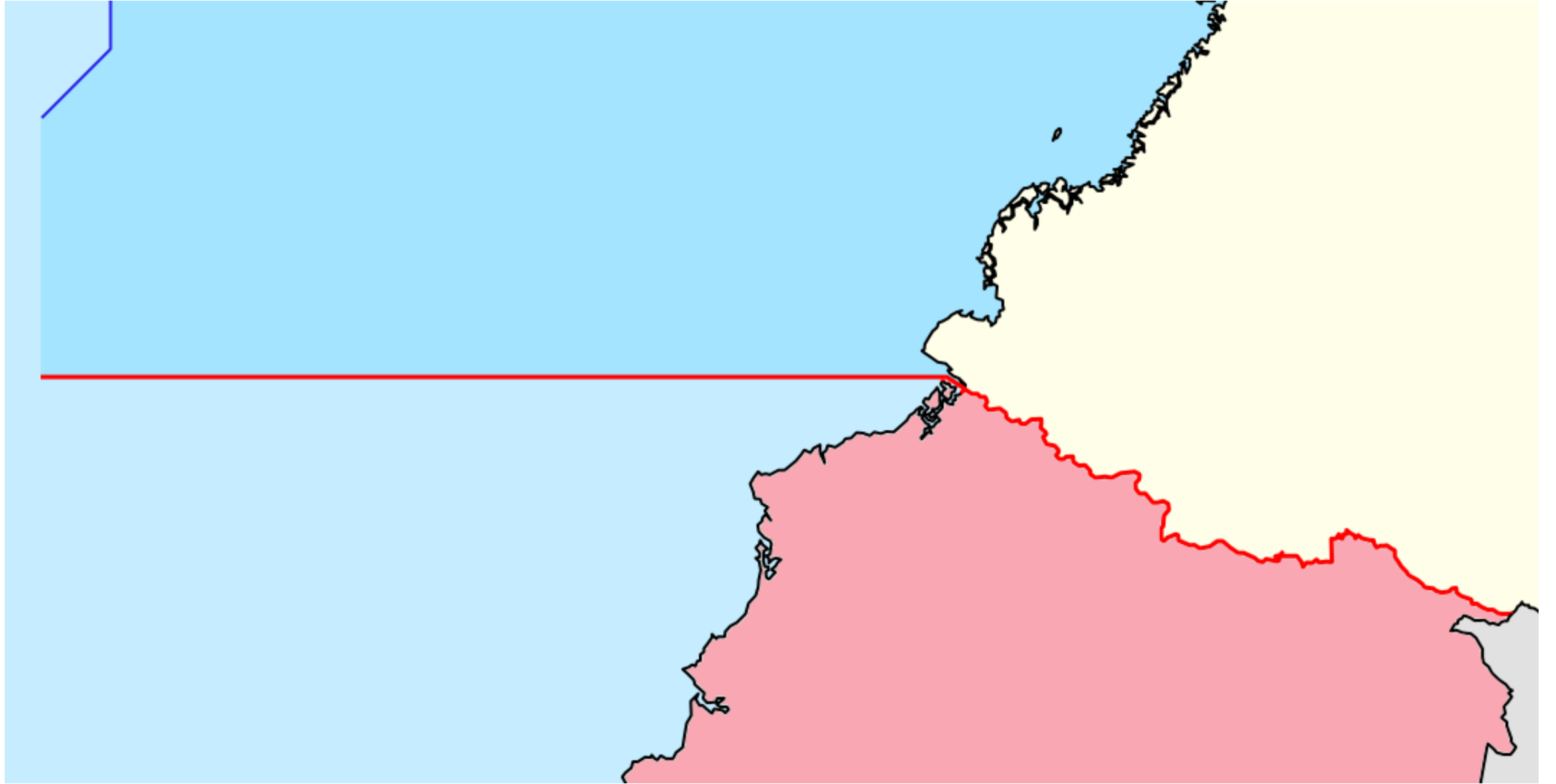
Colombia comparte con Costa Rica límites tanto en el Pacífico como en el Caribe. Ambas fronteras fueron delimitadas separadamente, siendo la del Caribe aún no ratificada por el Congreso de Costa Rica debido a la problemática que se ha venido presentando con la demarcación de la frontera de ambos países con Nicaragua. El tratado que sirvió para tal propósito es el Tratado Facio-Fernández, firmado el 17 de marzo de 1977 entre el embajador plenipotenciado de Colombia en Costa Rica, Heraclio Fernández Sandoval, y el ministro de relaciones exteriores de Costa Rica, Gonzalo Facio.



Ecuador

La delimitación de la frontera con Ecuador fue realizada mediante el Tratado Liévano-Lucio, firmado el 23 de agosto de 1975. Este acuerdo, suscrito entre Indalecio Liévano Aguirre y Antonio José Lucio Paredes, ministros de relaciones exteriores de Colombia y Ecuador respectivamente, determinó la frontera entre las áreas marinas y submarinas de la siguiente manera:

- A partir de la intersección de la prolongación de la frontera terrestre y de la confluencia de las áreas territoriales de ambos países, se marca un punto medio en la bahía Ancón de Sardinias; de aquí se continúa en línea recta a través del paralelo generado por este hasta encontrar las 200 millas náuticas correspondientes a cada país.
-



Haití

La demarcación de la frontera con [Haití](#) se realizó a través del [Tratado Liévano-Brutus](#), firmado el 17 de febrero de 1978 en [Puerto Príncipe](#) por el ministro de relaciones exteriores de Colombia, [Indalecio Liévano Aguirre](#), y el secretario de Estado de asuntos extranjeros y de cultos de Haití, [Edner Brutus](#).

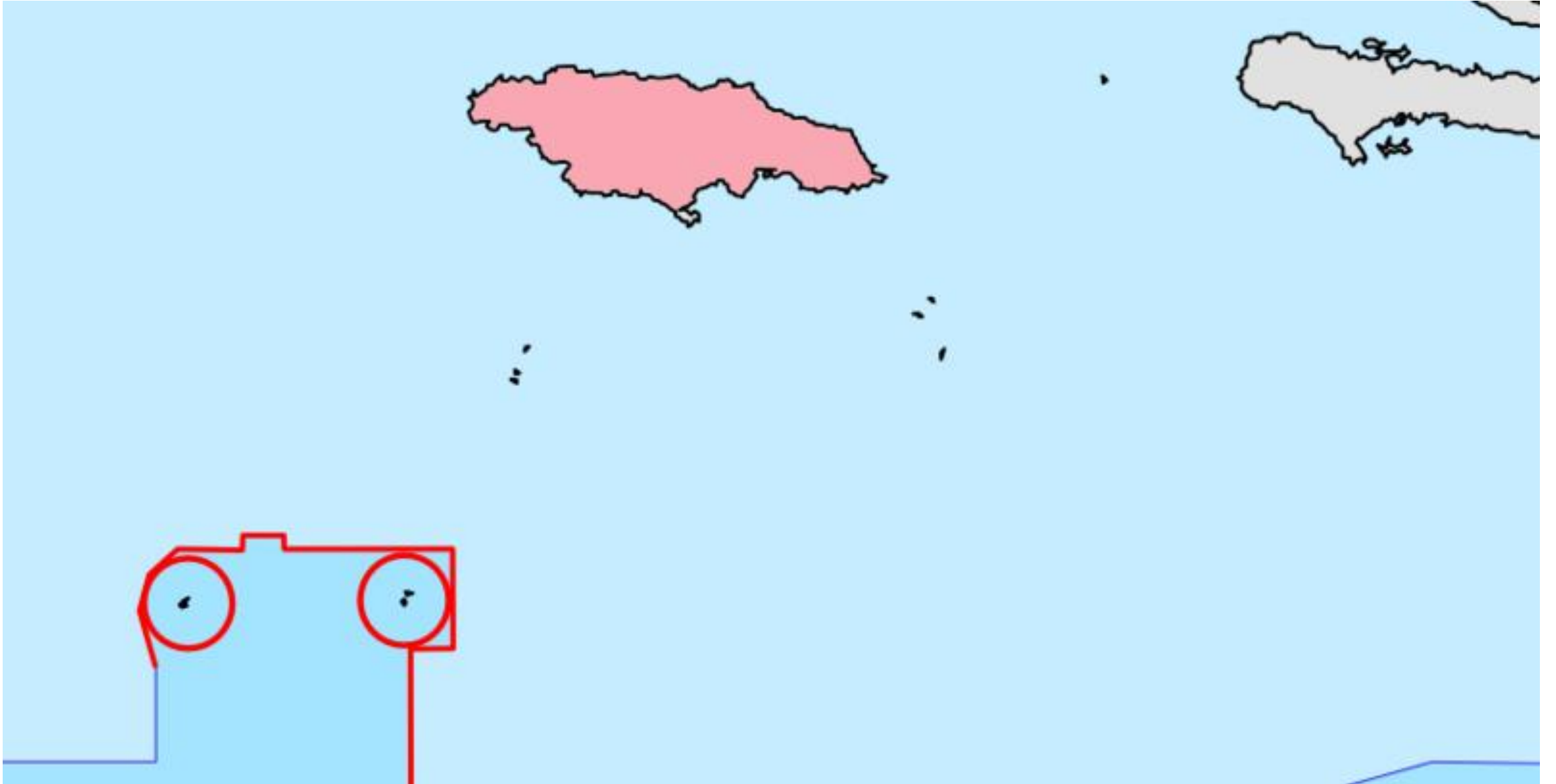


Honduras

Debido a la ratificación del tratado por parte de Honduras en 1999, Nicaragua demandó a dicho país en el mes de diciembre de ese año ante la [Corte Internacional de Justicia](#) de [La Haya](#) por considerar que el [Tratado Ramírez-López](#) suscrito entre Colombia y Honduras le era lesivo. El 8 de octubre de 2007 la Corte falló tal diferendo marítimo entre Honduras y Nicaragua otorgándole a Honduras la soberanía sobre los cayos Bobel, South, Savanna y Port Royal, estableciendo además que el paralelo 15 no constituía la frontera marítima entre Nicaragua y Honduras ya que ante la imposibilidad de la Corte Internacional de definir puntos de base y construir una línea equidistante que establezca el límite marítimo único, esta propuso tomar en cuenta el "método de la [bisectriz](#)" a partir de las costas de cada país, llegando por lo tanto la frontera marítima honduro-nicaragüense a limitar con aguas bajo soberanía de [Jamaica](#).

Jamaica

La delimitación con Jamaica se llevó a cabo por medio del Tratado Sanín-Robertson, firmado el 12 de noviembre de 1993. La frontera consta de 2 secciones, una que va desde donde termina el límite marino con Honduras (16°04'15"N 79°50'32"O) hasta el punto



Panamá

Las fronteras marítimas con Panamá en ambos océanos se delimitaron por medio del Tratado Liévano-Boyd firmado el 20 de noviembre de 1976 suscrito entre Indalecio Liévano Aguirre y Aquilino Boyd, ministros de relaciones exteriores de Colombia y Panamá, respectivamente. El tratado delimita la parte correspondiente al mar Caribe



Este límite fue determinado con el [Tratado Liévano-Jiménez](#), firmado el 13 de enero de 1978. Así mismo este acuerdo establece la existencia de una *Zona de Investigación Científica y Explotación Pesquera Común*, en la cual cada país tiene derechos de pesca y de investigaciones relativas a los recursos vivos del área sin por ello ser perjuicio a la soberanía de ambas naciones.

